

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**TORRES DE LA ALAMEDA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido, el día 17 de junio de 2023, a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, realizados a través del decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia número 2023-1408, de fecha 20 de junio de 2023:

- D. Guillermo Puebla Terres.
- D.^a María García Medina.
- D.^a Leticia Colmenares Roperio.
- D. Antonio Jesús Campillos Peláez.

Determinar que la mencionada Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, estará integrada por el alcalde, D. José Antonio Blanco Heras, que la preside, y los concejales nombrados en el primer punto de esta resolución.

Torres de la Alameda, a 20 de junio de 2023.—El secretario general, Pedro Vizuite Mendoza.

(03/10.888/23)

